

Cierra Proceso Jalisco; cambios en la radio local

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA

Aun cuando era de imprescindible lectura semanal para conocer información crítica sobre diversos temas de interés público, *Proceso Jalisco* cerró sus páginas. A casi 13 años de salir a la luz anunció oficialmente su retiro el 6 de agosto de 2017. En total publicó 666 ediciones. Su desaparición marcó una pérdida para sus lectores y el periodismo local, que en ese periodo encontraron no solamente los trabajos de *Proceso* nacional sino cientos de reportajes y agudas opiniones acerca de lo que sucede en la entidad.

A *Proceso Jalisco* lo encabezó el periodista de reconocida y larga trayectoria Felipe Cobián Rosales, único corresponsal que dejó el periódico *Excélsior* para acompañar a Julio Scherer y a su equipo, tras el golpe contra la cooperativa que se propinó en 1976 desde la Presidencia de la República. Reportero nato, hábil para investigar y entrevistar, Cobián Rosales se incorporó a la revista *Proceso* desde su fundación. Tras su salida de *Proceso Jalisco* en noviembre de 2015, más tarde trascendió, en diciembre de 2017, que preparaba un medio digital que se llamaría *Partidero*, nombre de la columna que escribió durante años en el propio medio informativo.

También en 2017 cerró el impreso gratuito *Máspor-másdl*, que se distribuía en la zona metropolitana de Guadalajara de lunes a viernes y pertenecía a la empresa

Máspormás, que igualmente regala el periódico desde 2009 en la Ciudad de México. El 15 de febrero la versión tapatía publicó su última portada, a casi cuatro meses de cumplir tres años, sin que el medio ofreciera explicaciones públicas en sus páginas acerca de las razones de su salida del mercado. A sus trabajadores solo se les informó que cerraba “por razones económicas”.

Semanas después de que bajó cortinas *Máspormás*gdl, uno de los periodistas participantes en el impreso, Julio González, abrió el medio digital *Okupo Más*. Al espacio se sumaron media docena de colaboradores que hasta diciembre de 2017 continuaban compartiendo sus análisis y piezas periodísticas.

Otro medio impreso que dejó de circular fue el semanario *Reporte Jalisco*. Surgió en marzo de 2016 y para agosto del año siguiente publicó el último ejemplar; es decir, duró año y medio. En marzo de 2017 denunció que un grupo armado interceptó una camionera de la empresa, robó cientos de ejemplares y amenazó a sus distribuidores en Ocotlán.

Casi para concluir 2017, a mediados de diciembre apareció el medio impreso y digital *Punto Rojo*. Su objetivo es, indica, desarrollar una revista orientada a atender las necesidades de lectura e información cotidiana de un sector de la población activa y participativa, que consume noticias y participa en la toma de decisiones dentro del sector público, privado o académico.

En los casos de *Proceso Jalisco* y *Máspormás*gdl, ambos tienen en común que eran las versiones locales de empresas informativas con sede en la Ciudad de México y que decidieron expandirse en Guadalajara; que además

de la edición impresa contaban con la digital en web y con cuentas en redes sociales; igualmente que, con sus particularidades, no lograron remontar la crisis económica ni aumentar el número de anunciantes y lectores, a pesar de que su oferta editorial era atractiva para los respectivos círculos de lectores que los siguieron. Otros cambios se registraron en la radio local, especialmente el cierre y mudanza de *Milenio Radio* y la apertura en *Imagen Guadalajara* del programa “Imagen Jalisco”.

INICIA PROCESO JALISCO

El 14 de noviembre de 2004 apareció el primer número de *Proceso Jalisco*. Se trató de una separata de 16 páginas, que en su portada muestra un cartón del monero Qucho, con el título “Los caprichos del gobernador”. La escena presenta al entonces mandatario estatal panista Francisco Javier Ramírez Acuña en el lugar donde se supone que construirían la presa Arcediano, proyecto que años después se frustró. Ramírez Acuña pregunta: “¿Dices que necesitaríamos muchos viajes para construir la presa?”, a lo que un empleado le contesta: “¡Claro! Pero viajes de cemento, cal y arena”.

En la presentación de *Proceso Jalisco* se anuncia que a partir de la edición 1463 de *Proceso* nacional, y en coincidencia con el 28 aniversario de su publicación, ofrecerá un suplemento exclusivo con información sobre el estado, “producto de investigaciones periodísticas objetivas, críticas y sin concesiones”, de acuerdo con la línea editorial que, continúa, ha caracterizado al semanario desde su fundación.

Añade el editorial que asuntos políticos y económicos, acontecimientos sociales, la vida cultural y la actividad deportiva de Jalisco serán materia de trabajo de un grupo de reporteros y colaboradores cuya peculiaridad, además de su calidad intrínseca, es que son precisamente de Jalisco.

La empresa propone que *Proceso Jalisco* sea “el punto de partida de una ruta periodística que desde la capital del país, nuestro inevitable origen, nos involucre, nos acerque, aún más, al pulso de la geografía completa del país”.

En ese primer número aparece Rafael Rodríguez Castañeda como director de *Proceso Jalisco*; Alejandro Caballero, coordinador general, y Felipe Cobián Rosales, coordinador de información. Las oficinas se establecieron originalmente en avenida La Paz, en la colonia Americana de Guadalajara. Desde su aparición *Proceso Jalisco* marcó claramente su línea editorial crítica a través de las piezas periodísticas que publicó. El primer número abrió con un reportaje de Cobián Rosales titulado “La presa inútil”, en alusión al proyecto de Arcediano, en el río Santiago, y en el que cuestiona al gobernador Ramírez Acuña por seguir empeñado en construir una obra “tan impopular como inconveniente en sus aspectos ambientales, económicos y de salud pública”.

También publicó otra pieza de Cobián Rosales titulada “Giras impunes”, que en el sumario refiere que en los 43 meses de Ramírez Acuña, a la postre secretario de Gobernación durante el sexenio de Felipe Calderón, había visitado cuatro de los cinco continentes “y ante las críticas por su ausentismo y magros logros, dejó en el aire su quinto viaje”. Añade que el mandatario estatal no capta

inversiones, pero sí asiste a representaciones de ballet, cenas de gala, exposiciones y seminarios, en periplos cinco estrellas “a cuenta del erario, por supuesto”.

Igualmente, en el primer número se anunció a toda plana *procesoradiotv Jalisco* con el lema “Escucha los cuentos de alianzas y traiciones en Jalisco”, los lunes, miércoles y viernes a las 7:30 en 1280 de AM y el canal 176 de Cablevisión Telefórmula, conducido por María Scherer Ibarra y Álvaro Delgado. Se acompañó el anuncio con la imagen de ambos periodistas.

En su primera edición la revista incluyó textos del periodista Héctor Huerta, del académico Juan Manuel Negrete y el especialista en cultura Javier Ramírez. También apareció la columna de Cobián Rosales llamada “Partidero”. Ahí el periodista aclaró que “Partidero” es el lugar de donde salen por igual el ganado caballar que el vacuno para las carreras o las suertes charras de jineteo, coleadas o pialadas, y es la partida de las escaramuzas en los lienzos. “Es, o puede ser también, la línea de arranque de partidos y políticos que salen a partírsela... o a que se las partan derecho o en escaramuzas”. Ya en broma, lectores y el equipo señalaban que era un partidero “de madres y de políticos”.

Proceso Jalisco originalmente apareció anunciado en la portada de *Proceso* nacional con una oreja en el margen superior izquierdo que rezaba: “Jalisco. Incluye suplemento”. Posteriormente, en un cambio de diseño que mostraba a la par una modificación editorial de apoyo a la separata, *Proceso* insertó en la parte inferior de su cabezal de portada la palabra Jalisco, en mayúsculas. Es decir, aparecía ahora visualmente, a través del diseño, totalmente integrado a la publicación semanal.

Desde un principio *Proceso Jalisco* apareció con su propia portada. También destacó que Cobián Rosales tuvo mención no solo como coordinador informativo del suplemento sino que, además, se le mantuvo en el directorio de *Proceso* nacional como corresponsal en Jalisco. El primer paso, salir a la calle, estaba dado. Si en el arranque del suplemento los reportajes de la sección “Jalisco Sociedad”, salvo las piezas de cultura y deportes, estuvieron a cargo solo de Cobián Rosales, después se fueron integrando otros periodistas al equipo, tanto reporteros como fotógrafos, sea de planta o como colaboradores. Poco más de tres años después, el 17 de febrero de 2008, por ejemplo, en el número 171, aparecen textos de Alberto Osorio Méndez, Víctor Manuel López Álvaro y Gloria Reza M. Además, en esta edición escogida como las siguientes al azar, como ejemplo, se publican artículos del académico universitario Luis Ignacio Román Morales y del cronista Luis Sandoval Godoy. El cartón es de Qucho, las fotografías son de Refugio Ruiz, Diego Blanco y el archivo de *Proceso*. En la sección “Jalisco Cultura” continúa Javier Ramírez. El directorio de *Proceso Jalisco* se amplió. En el número 171 aparecen también los responsables de Edición y Corrección; Corrección tipográfica, Diseño, Fotografía y la Agencia *Procesofoto*. Al lado del fotoperiodista local, Refugio Ruiz, se le colocó su cargo de “colaborador externo”.

Para el número 368, el 27 de noviembre de 2011, *Proceso Jalisco* recién había cumplido siete años y anunció su nuevo domicilio, en avenida La Paz 1951-10, entre avenida Chapultepec y Progreso, en Guadalajara, Jalisco. Su portada la dedica al reportaje “El Salto-Ixtlahuacán. La vía de

la impunidad”, del reportero Alberto Osorio Méndez, además de piezas de Gloria Reza y Julio Ríos, un artículo de Tomás Domínguez y otro de Juan M. Negrete. Con Refugio Ruiz aparece como “colaborador externo” el fotoperiodista local Rafael del Río.

Otro ejemplo de los trabajos de *Proceso Jalisco*, al año siguiente, en su número 423 del 16 de diciembre de 2012, su portada ofrece una foto a toda plana del Hospital de Especialidades del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Guadalajara. El título es “Sangría millonaria”. Es un reportaje de Gloria Reza que en el sumario indica: “En materia laboral, la delegación estatal del IMSS no sabe cómo detener las millonarias sangrías que le causan las indemnizaciones por despidos injustificados”. Añade que aun cuando su director jurídico, Víctor Manuel Ávalos Ibarra, intenta minimizar la situación y arguye que 90 por ciento de las querellas las gana la dependencia, “lo cierto es que este año tuvo que desembolsar más de 6 millones en un juicio laboral”.

Aparecen en esa edición trabajos de los reporteros Jorge Covarrubias, Alberto Osorio y Anna G. Lozano, más un artículo de Juan M. Negrete.

A pocos días de cumplir los diez años, el 9 de noviembre de 2014 apareció el número 522 de *Proceso Jalisco*. La portada la ilustra un cartón de Qucho, con el título “Consintiendo a papá”, con la imagen que personifica a la justicia sentada en el suelo, menesterosa, estirando una mano e implorando “una ayuda para esta pobre ciega”, mientras el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, es dibujado pequeño cargando una enorme bolsa que dice “bono vip”, detrás del padre

del gobernador Aristóteles Sandoval, el magistrado Leonel Sandoval, vestido como un *dandy*.

El reportaje de apertura, escrito por Alberto Osorio, era precisamente de ese tema y lo titularon “Poder Judicial. Los bonos de la discordia”, con el sumario que señala: “Para los magistrados todo; para los trabajadores, lo que quede”. Añade que esa es la ley en el Poder Judicial, donde Luis Carlos Vega Pámanes toma las decisiones para tener contentos a sus colaboradores, incluido Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Agrega que el 8 de julio Vega Pámanes anunció que había una partida de 6.5 millones de pesos para repartirlos entre los 33 magistrados, y que preparaba su reelección. Ese número incluye una colaboración del analista Juan José Doñán, una carta del secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, para aclarar un reportaje de *Proceso Jalisco*, y la respuesta de la reportera Gloria Reza. Además de la columna “Partidero”, de Felipe Cobián Rosales, que se publicaba cada semana.

EL CIERRE DE *PROCESO JALISCO*

El siguiente año, 2015, fue para *Proceso Jalisco* el comienzo de la debacle. Por un lado, desde las oficinas en la Ciudad de México, de *Proceso* nacional, se censuró la columna 527 de “Partidero”, de Cobián Rosales. No salió a la luz pública. Tampoco se ofreció a los lectores una explicación de las razones. Se trató del primer indicador visible que anticipó el desenlace. Ese año fue “el principio del fin” de *Proceso Jalisco*, como titula la revista digital *Reverso* (reverso.mx) el 7 de septiembre de 2017 un texto del

exreportero del semanario impreso, Jorge Covarrubias. El periodista narra que una mañana de octubre de 2015 “Felipe nos comentó uno por uno a los integrantes del equipo que su despedida era inevitable, dando por terminada una trayectoria periodística de más de 40 años, totalmente intachable, incólume y resistente frente a todas las adversidades”. Añade que nunca se enteró de los detalles de la decisión de Cobián Rosales para jubilarse, “pero sin duda le afectó profundamente el retiro de su columna “Partidero”, el espacio editorial en el que vertía su opinión, trascendidos y datos muy específicos que obtenía de primera mano. Ahí, por ejemplo, reveló la clasificación de reporteros cómodos e incómodos que realizó el titular del Cuarto de Guerra del gobierno estatal, Alberto Lamas Flores, para su jefe inmediato, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval”. Covarrubias revela que la columna censurada “cuestionaba la sucesión del líder de la Iglesia de La Luz del Mundo, Samuel Joaquín Flores, quien falleció el 8 de diciembre del 2014”. Otras fuentes de *Proceso Jalisco* confirmaron esta versión.

La decisión de no publicar la columna “corrió a cargo del coordinador de editores, Alejandro Pérez Utrera, un ejecutivo del que nos quedó la duda si comulgaba con dicha congregación o tenía familiares adeptos a ella, pues algunas veces se comentó que ese había sido el motivo de soberana censura”. Excolaboradores de *Proceso Jalisco* consultados indican que después de la censura, en respuesta, Cobián Rosales dejó de publicar su columna.

Lo irónico es que un año antes *Proceso* nacional dedicó una edición especial, la 47, a “Las sectas en México, fe y fanatismo”. Al anunciar en el impreso la venta de ese número

señala que Samuel Joaquín Flores, “El siervo de Dios en la tierra” y dirigente religioso de La Luz del Mundo, “adora los lujos, las grandes propiedades y el dinero”.

Covarrubias añade que Cobián Rosales “aguantó el desaguizado, pero a nosotros nos pareció un monumental atropello cometido por la dirección de *Proceso* a su pluma. Algunos compañeros consideramos que nuestro coordinador de información también se merecía un mejor retiro. Quizá algún homenaje por parte de la empresa en la que estuvo casi 40 años. También la analista de medios María Elena Hernández solicitó a la dirección del semanario un reconocimiento más que sobrado, para quien es el decano de los periodistas en Jalisco”.

No se hizo ningún reconocimiento a Cobián Rosales. El director Rafael Rodríguez Castañeda avaló la censura al no publicar la columna. *Proceso* nacional había cambiado desde que dejó la dirección Julio Scherer, quien estimaba y valoraba el trabajo de Felipe, anotan experiodistas consultados que laboraban en el impreso. También es importante aclarar, como lo hace Covarrubias, que Felipe Cobián desconfiaba también de los premios y reconocimientos. “Solía decir que el mejor reconocimiento que puede tener un reportero es la publicación de su trabajo como una contribución social. En eso coincidía con el fundador de *Proceso*, Julio Scherer García, quien tardó once años en recibir el doctorado *Honoris causa* por parte de la Universidad de Guadalajara, hasta que por insistencia del actual rector, Tonatiuh Bravo Padilla, lo recibió el 28 de noviembre del 2005”.

En su texto Covarrubias anota que el fundador de *Proceso* nacional aprovechó esa distinción para visitar las ofi-

cinas del suplemento que durante sus primeros seis años se localizaron en un edificio de avenida La Paz, junto a la parroquia de Nuestra Señora de la Paz. “Un compañero relata que estando allí, don Julio expresó que esa redacción le recordaba el inicio de *Proceso*”.

Luego de que se conoció la noticia del retiro de Cobián Rosales, “solo esperábamos la comunicación oficial del director y una mañana en la que estábamos reunidos en la oficina sonó el teléfono”, recuerda Jorge Covarrubias. Se trataba de Rafael Rodríguez, director de *Proceso* nacional, que dio un mensaje de agradecimiento al titular del suplemento, lo que le pareció al exreportero “algo acartonado y desprovisto de alma, casi como un trámite burocrático”.

En lugar de Cobián Rosales fue nombrada coordinadora de información la reportera Gloria Reza.

INTERESES INTERNOS Y EXTERNOS

Otro elemento que jugó a favor de la desaparición de *Proceso Jalisco* partió mucho antes desde *Proceso* nacional. El Consejo de Administración de Comunicación e Información, SA de CV, propietaria del semanario, decidió cerrar el suplemento sin avisarle con anticipación al equipo jalisciense, a pesar de que existía el compromiso de que a este se le daría a conocer previamente, revelan exintegrantes del semanario jalisciense. El Consejo de Administración lo integran Francisco Álvarez Romero, Estela Franco Arroyo, Salvador Corro Ortiz, Rafael Rodríguez Castañeda y Julio Scherer Ibarra. A los dos últimos los unen fuertes lazos de amistad con el dirigente del grupo político que controla la Universidad de Guadalajara (UdeG), Raúl Padilla López.

La UdeG pagaba y paga contraportadas en *Proceso* nacional, pero durante los más de diez años no metió un solo peso en publicidad a *Proceso Jalisco*. Para la empresa el ingreso significaba casi 50 mil pesos por número. Antes del cierre del suplemento trascendió que Padilla López estuvo reunido con directivos de *Proceso* nacional y que eso coincide con inyección de recursos publicitarios para la revista nacional, aducen exreporteros del impreso.

De los cinco números de *Proceso Jalisco* escogidos al azar para este reporte, en el número 1 no se publicó nada de publicidad; en el 171, de febrero de 2008, tampoco, salvo una plana en que la Agencia de Noticias Apro anuncia que tiene un nuevo servicio para medios de información; igual salió el número 368 de noviembre de 2011, con publicidad solo de *Proceso* nacional pero sin ningún espacio publicitario externo; el suplemento 423 de diciembre de 2012 salió a la calle sin ninguna publicidad, salvo una plana de *Proceso Jalisco* que indica “tenemos un lugar para tu anuncio” y con la aseveración de que el suplemento “incrementa tus ventas”; igual situación presentó el número 522, de noviembre de 2014, con cero anuncios y la invitación a publicarlos en la separata. Empresarios, políticos e instituciones de Jalisco nunca respaldaron publicitariamente el suplemento semanal.

Salvo un caso: desde *Proceso Jalisco* se gestionó la inserción publicitaria de la cooperativa llantera Tradoc, ubicada en el municipio El Salto, producto de una larga y férrea lucha sindical. Sin embargo, el anuncio fue retirado luego de las trabas que halló en las oficinas de *Proceso* nacional. Exintegrantes de *Proceso Jalisco* anotan que la relación del suplemento con la UdeG fue tensa, ríspida. Refieren que un

reportaje y comentarios críticos de Cobián Rosales hacia la anual Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara desencadenaron quejas, presiones y amagos que llegaron hasta la Ciudad de México, con repercusiones a la postre.

En ese sentido, Covarrubias confirma que la dirigencia de la Universidad de Guadalajara “tampoco veía con agrado al coordinador de *Proceso Jalisco*, ni a sus textos, ni a su persona, y eso lo dejó muy en claro en un foro organizado por la casa de estudios, la ONU y la UNESCO, para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa en el 2012”. Agrega que la casa de estudios incluyó como ponente a Felipe Cobián en un panel denominado “Ética, libertad de expresión y periodismo de calidad”, que se celebraría en el Paraninfo Enrique Díaz de León, “pero según recuerdo, nunca le llegó la invitación oficial”. Relata el exreportero del suplemento que el conferenciante magistral de ese panel, el periodista colombiano Darío Restrepo, “acudió a la redacción de *Proceso Jalisco* y conversó ampliamente con Cobián de distintos temas. Eso pareció convencerlo de asistir al evento”.

Un malestar constante de los periodistas que pasaron por *Proceso Jalisco* fue que sus piezas eran enviadas a la Ciudad de México para su edición. Los textos retornaban con modificaciones, añadidos, cortes, que en varias ocasiones no coincidían o deformaban editorialmente los originales. Se acomodaban en función de criterios de editores que desconocían el contexto de lo que sucedía en Jalisco, mientras los reporteros del suplemento daban la cara con funcionarios irritados por los materiales publicados, que eran distintos a los que redactaban sus autores originales. Estudiantes de la Licenciatura en Periodismo

y Comunicación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) padecieron lo anterior. En 2015 entregaron a *Proceso Jalisco* un reportaje construido en su asignatura Periodismo de Investigación, en el que denunciaban irregularidades en las gasolineras del Área Metropolitana de Guadalajara. El texto que se publicó difería sustancialmente del entregado y se modificó en la Ciudad de México para cuestionar al alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano.

Uno de los señalamientos al suplemento es que parte de sus trabajos criticaban a distintos personajes, instituciones o agrupaciones, sin que en esa misma pieza apareciera la versión del o los señalados. No se les daba derecho de réplica. O bien, a veces hasta un siguiente número se les daba voz o, en ocasiones, aparecía la carta dirigida al semanario con reclamos. El argumento de la vieja escuela periodística que se repetía dentro es que si la investigación estaba bien fundamentada, no había por qué escuchar al interpelado o acusados. Sin embargo, es importante destacar que en *Proceso Jalisco* se publicaron trabajos de gran valía y que participaron periodistas prestigiados y experimentados, como Esperanza Romero Díaz, quien era colaboradora externa y sustentaba con rigor sus investigaciones, además de las críticas incisivas, irónicas, documentadas, de los diversos articulistas invitados, entre ellos Juan M. Negrete y Juan José Doñán.

EL ADIÓS DE PROCESO JALISCO

En el aniversario 11 del suplemento, en diciembre de 2015, se organizó una cena para festejarlo. Esa ocasión acompañó al equipo el director de *Proceso* nacional. Uno de los reporteros cuestionó durante el convivio a Rafael Rodríguez Castañeda sobre la abrupta salida de Co-bián Rosales y “la ofensiva cobertura que *Proceso* hizo de la FIL”, a la que le faltaba un día para clausurarla. Sin embargo, lo que realmente molestó al director del semanario es que el periodista manifestara abiertamente que la salida de Felipe representaba “el principio del fin” de *Proceso Jalisco*. Relata Covarrubias que en lugar de admitir que a partir de ese instante el suplemento vivía sus últimos días, “Don Rafael mostró un rostro equiparable al de aquellos políticos que detestan la crítica y los cuestionamientos. Vociferó y rebanó el aire de un manotazo, sin responder apropiadamente. Cuando terminó su reprimenda hubo un silencio sepulcral en la mesa y nadie volvió a inquirir al de México”.

La confirmación oficial de la muerte de *Proceso Jalisco* vino más de año y medio después, de la pluma y firma del propio Rafael Rodríguez Castañeda. En la edición 2127 del semanario y 665 del suplemento señala que la crisis económica, la baja en el poder adquisitivo y la vorágine de los medios digitales habían puesto en riesgo la supervivencia de los medios impresos en el mundo. Muchos de ellos se han visto obligados a reducir sus plantillas y despedir personal; otros han optado por abandonar el papel y reconvertirse en versión digital; unos más, por desgracia, se han visto obligados a cerrar, añade.

Indica en el texto dirigido a los lectores que la empresa editora del semanario *Proceso* “no es ajena a esta situación”. Hemos tenido que tomar medidas y realizar ajustes que permitan la continuidad de nuestro medio, explica. “Hoy nos vemos en la dolorosa obligación de comunicarnos que una de estas medidas, lamentable pero inevitable, es dejar de publicar el suplemento *Proceso Jalisco*, que cada semana forma parte adicional de la revista en los ejemplares que son distribuidos en el estado y su zona de influencia”. Anuncia Rodríguez Castañeda que en la edición 2128 del semanario nacional, con fecha 13 de agosto, aparecería por última vez *Proceso Jalisco*. “Terminará una historia de casi 13 años —habrán sido 666 suplementos—, en que reporteros, fotógrafos, cartonistas, colaboradores y analistas cumplieron puntualmente con la misión periodística que distingue a *Proceso* desde su fundación: informar con puntualidad, investigar con rigor, denunciar con valentía, no hacer concesiones y ser referente, en este caso, de la vida pública del estado. En suma, ejercer a plenitud la libertad de expresión”. Enseguida, en el epitafio de *Proceso Jalisco*, anuncia que se mantendrá una corresponsalía en Guadalajara y que la información que se genere se publicará en la edición nacional y en la página web. Con la posibilidad, dice, “de que *Proceso Jalisco* reaparezca en una versión digital”. La lápida estaba colocada.

DICEN ADIÓS OTROS IMPRESOS

El impreso *Más por Más Guadalajara* empezó a distribuirse gratuitamente en el Área Metropolitana de Guadalajara el lunes 23 de junio de 2014, refiere el libro *Medios*

de Comunicación y Derecho a la Información en Jalisco, 2014, publicado por Q Análisis Crítico de Medios del ITESO. La nota principal de portada del primer número se tituló “Lo que te cuestan los enredos de los gobiernos”. Se publicaba de lunes a viernes. Se distribuía en algunos cruceros, gimnasios, cafés y otros negocios. Consta de 24 páginas, con un diseño novedoso y contenidos en el que destacaban notas ligeras con piezas periodísticas a profundidad a cargo de reporteros y análisis por parte de columnistas. En Guadalajara el proyecto lo arrancó el periodista Luis Enrique López. El último número, 661, fue publicado el miércoles 15 de febrero de 2017. Los periodistas Vanesa Robles y Zul de la Cueva aparecen en el ático de la portada como columnistas. *Más por más Guadalajara* titula como pieza central de su última portada “El último que apague la luz”, que juega con doble intención: por un lado, alude en su sumario a que “el cambio en la tecnología led no ha representado un ahorro para el ayuntamiento. Además de prenderlas durante el día, las lámparas iluminan sin alumbrar”; por el otro, el título insinúa la despedida del impreso. Con el cierre del periódico, la empresa propietaria Más información más beneficios SA de CV continuó con *Más por Más* en la Ciudad de México y la revista *Chilango*, que adquirió en 2016. Periodistas que trabajaron en el impreso se reagruparon en el medio digital *Okupo Más* (okupo.mx). Su primer trabajo publicado el 7 de marzo de 2017 fue de Julio González, titulado “En las grandes ligas de la violencia”. Al día siguiente subieron la entrevista póstuma al periodista Sergio González Rodríguez, la que aparece con el encabezado “La maldición de ver el porvenir que nadie quiere”.

Okupo Más se define como “un espacio colaborativo de expresión, crítica, análisis, difusión de contenidos y humor monocromático, emitiendo desde la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco”. Julio González indica que el medio tiene alianza con *El Barrio Antiguo*, fundado por Diego Enrique Osorno, y con *The Insight*.

El otro impreso que cerró en 2017 fue *Reporte Jalisco*, que en su directorio tuvo como director editorial a Carlos Arroyo. En su último número, el lunes 7 de agosto, publica como nota principal de portada “Guadalajara a la venta”, con el sumario “En vez de otorgar servicios al ciudadano, el gobierno tapatío prefiere vender predios”. Asegura que su tiraje es de cien mil ejemplares gratuitos. Con el lema “comprometidos con la verdad”, su directorio señala que *Reporte Jalisco* era editado por el Grupo Empresarial Ofertas S. de RL de CV, con oficinas en la avenida Adolfo López Mateos Sur 5114, en Zapopan. La compañía edita los impresos gratuitos *Solo Ofertas* y *Solo Empleos*, dedicados a la circulación de publicidad. En el último número, su director general José Félix Tarín Badillo da las gracias a sus, asegura, 200 mil seguidores por consultar el medio todos los días y cada lunes en su versión impresa. “Nuestro medio siempre fue financiado por recursos honestos y ganados con trabajo por más de 300 personas que conforman nuestros periódicos *Solo Ofertas* y *Solo Empleos*. Contrario al pensamiento de políticos corruptos que creyeron que nuestros ingresos provenían de algún partido político”. Nuestra mejor prueba es que hoy, añade, “esta es la última edición publicada por falta de recursos. Sí, y al no poder continuar esperamos que nuestra labor haya logrado despertar a miles de conciencias sobre la grave

corrupción, prepotencia y falta de humildad de la mayoría de nuestros gobernantes”.

OTROS CAMBIOS

En el sistema de medios de Jalisco destaca que cerró *Milenio Radio* en la entidad. El director de *Milenio Jalisco*, Jaime Barrera Rodríguez, informa en su columna “Radar”, el 29 de septiembre, titulada “Milenio se muda”, que extrañarán el 89.1 de FM luego de que el 11 de noviembre de 2011 tuvieron su primera cita con la audiencia radiofónica. Se trató de la primera estación de *Milenio Radio*. Añade que Grupo Milenio obtuvo recientemente en licitación abierta un canal de televisión abierta en Guadalajara “que entrará próximamente en operación”, y que coincide con el festejo de los primeros 20 años de *Milenio Jalisco*. “Así, Grupo Milenio se convertirá, como ya pasa en el país, en la empresa periodística multiplataforma más completa en el Occidente de México”. Barrera Rodríguez indica que “en preparación a este momento de evolución y crecimiento, es que tomamos esta decisión estratégica de hacer esta mudanza de nuestra apasionante y querida plataforma de voz del 89.1 a nuestro espacio digital *Milenio.com* y en nuestras redes, en *Facebook Live* y *Periscope* en *Twitter*”. El director de *Milenio Jalisco* invita a los radioescuchas a seguirlos en la nueva dirección en el mundo digital, y anuncia que como por disposición oficial todos los celulares deberán tener habilitada la función de radio en FM, queda abierta la puerta para volver al cuadrante radiofónico tapatío.

Al 89.1 de FM y 1370 de AM de Guadalajara llegó el programa *Las noticias con Javier Alatorre*, que empezó a

emitirse de 12 a 14 horas desde el 2 de octubre de 2017. El noticiero se enlaza con 50 ciudades.

Otro cambio en la radio estatal es que Imagen Radio Guadalajara, del Grupo Imagen, empezó a transmitir el programa *Imagen Jalisco* el 2 de mayo de 2017. De acuerdo con el sitio web imagenguadalajara.com, es un programa radiofónico en donde se analiza, discute y platica sobre el acontecer noticioso y el devenir de la ciudad. Se trata de “un espacio hecho desde Guadalajara, sobre Guadalajara, pero donde caben voces de todo el país y todo el mundo. Lo nuestro no es la formalidad, pero sí lo es la profundidad”. El programa se trasmite en el 93.9 de FM. Lo conducen el experimentado periodista Diego Petersen; el fundador del Grupo Vértice, Alejandro Sierra, y el consultor en política y comunicación estratégica Eduardo Mar de la Paz. Se trasmite de 20 a 21 horas, de lunes a viernes. *Imagen Jalisco* tiene cuatro secciones: “The dark side” (lo que está detrás de la noticia); “La noticia en llamas” (el acontecimiento más relevante del día); “En 12 minutos” (entrevista con personajes “que transforman la ciudad”; “La barra” (selección de lo que trasciende en artes, cultura, tecnología y buen comer).

La revista *Punto Rojo* apareció casi al finalizar 2017. En su presentación en la web indica que la integran un grupo de profesionales comprometidos con el periodismo que atiende a la sociedad en sus demandas y reclamos, dispuestos a ofrecer a los lectores información que les ayude a forjar su propio criterio acerca de los asuntos públicos y de aquellos temas que preocupan a la sociedad. Añade que buscan hacer de sus imágenes un referente obligado del testimonial gráfico del tiempo que nos tocó vivir y de

los actores sociales. Precisa que en el proyecto participan comunicadores y extrabajadores de diferentes opciones periodísticas registradas en Jalisco durante las últimas décadas, como es el caso de *La Jornada Jalisco*, *Público*, *Siglo 21*, Radio Universidad de Guadalajara, Televisa, *Proceso Jalisco*, *Reporte Índigo*, *MVS*, *Nuevo Siglo*, Televisa Guadalajara y agencias internacionales. *Punto Rojo* indica que es una edición impresa producida en Jalisco para su distribución en Guadalajara, la Ciudad de México y Monterrey. “Buscamos, a través de fotografías, ofrecer el referente noticioso de la realidad captada en imágenes. Con las notas periodísticas damos a la población información objetiva, oportuna y veraz, comprometida con el acompañamiento de los diversos procesos por los que transita la sociedad mexicana”. El nombre de *Punto Rojo* surge del rescate de un cabezal utilizado por un medio impreso, “perdido entre los empolvados archivos del periodismo mexicano”. Explica que *Punto Rojo* fue una publicación impulsada por intelectuales como Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado y los hermanos Flores Magón, entre 1908 y 1909. Bajo el lema: “No soy una mercancía, soy una idea; y las ideas no se compran, se defienden”, aquel *Punto Rojo* logró publicar más de 10 mil ejemplares, aunque esa revista desapareció momentos antes del gran movimiento social de 1910.

En síntesis, el sistema de medios en Jalisco registró importantes cambios en 2017, que se caracterizaron por una parte por el cierre de informativos, pero también por el surgimiento de otras opciones periodísticas nuevas, tanto impresas como digitales y en la radio, que buscan posicionarse en el periodo previo a las elecciones de 2018.